



Gobernación
de Norte de
Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL CARMEN

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022
CÓDIGO DANE: 254245001292
NIT: 901636860-6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CER: LA BOGOTANA

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TEMA: ACUERDOS PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS Y TODAS

OBJETIVO: FOMENTAR PACTOS DE CONVIVENCIA EN LAS FAMILIAS, FORTALECIENDO UNA CULTURA DE RESPETO, EMPATÍA Y COLABORACIÓN ALINEADA A LA LEY Y EL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

AMBIENTACIÓN: MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA A GENERAR ACUERDOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD EN EL AULA DE CLASE, MEDIANTE LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO ENCONTRADO EN https://getsnap.link/XYasPXcnFaP?share_arg3=com.whatsapp EL CUAL NOS INVITA A PROMOVER UNA CONCIENCIA DE COMPROMISO CON LOS PROCESOS CONVIVENCIALES Y GENERAR UN AMBIENTE DE ARMONIA EN COMUNIDAD

ACTIVIDADES:

1. Socialización del tema semana por la convivencia APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS Y DE TODAS.
2. Realización de cartelera con los acuerdos basados en la responsabilidad.
3. elaboración de actividad tendadero de los acuerdos
4. Acuerdos: (ELABORADOS EN LA ACTIVIDAD POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES)
5. Canto, VALOR DE LA RESPONSABILIDAD, actividad que se realizara con los estudiantes de la sede.





6. Dinámica: Aprendiendo a resolver conflictos

Esta actividad está diseñada para enseñar a los participantes a resolver problemas, además de medir la capacidad del grupo para trabajar en situaciones problemáticas y describir alternativas para encontrar soluciones.

Dura aproximadamente una hora y se puede hacer en grupos de 5 participantes. Será un espacio amplio y como material debemos tener hojas de papel y bolígrafos.

PASOS A SEGUIR

Se explica a los participantes qué es un conflicto, y se les pide que individualmente escriban las consecuencias de resolver un conflicto de forma correcta, agresiva o pasiva. En grupos de 4 o 5 discutirán sobre la mejor forma de resolverlo y luego se hará una puesta en común.

7. Conclusiones

8. Evidencias





Gobernación
de Norte de
Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL CARMEN

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022
CÓDIGO DANE: 254245001292
NIT: 901636860-6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Anexo: formato acuerdos en familia

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por,



Familia / cuidador/a

Familia / cuidador/a

Familia / cuidador/a

